Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCION Nº

General Roca,

VISTO:

Que continúa el proceso de elección de Coordinador/a de la Carrera Licenciatura en Sociología, iniciado por la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, docentes y estudiantes de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se realizará una reunión interclaustro el día 6 de abril del corriente año, de 16 a 19 hs, para concretar la elección de Coordinador/a de la Carrera Licenciatura en Sociología,

Que es necesario garantizar las condiciones para que docentes y estudiantes participen de la reunión en cuestión;

POR ELLO:

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SUSPENDER las actividades académicas de la Carrera Licenciatura en Sociología el día 6 de abril de 2015, entre las 16 y las 19 hs., a los efectos de que los miembros de la comunidad académica puedan participar activamente de la reunión en la que se elegirá el/ la Coordinador/a de la Carrera Licenciatura en Sociología.

ARTICULO 2°: EXIMIR de lo pautado en el artículo anterior actividades relacionadas con la sustanciación de llamados a concursos regulares e interinos de asignaturas que tienen dependencia departamental en la FADECS.

ARTÍCULO 3°: PREVER la reprogramación de exámenes parciales y actividades de asistencia obligatoria en todas aquellas asignaturas en las que el horario propuesto para la realización de la reunión afecte el habitual desenvolvimiento.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. CARLOS A. PESCADER
DECANO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOC. UNCo.